

SH-PGF-GT-23471

Al responder cite este número

Armenia, Quindío, 04 de agosto de 2025.

Señor
JOSÉ JAOQUIN MEJIA GALLO
C.C. No. 4.470.681
FINCA LA SECRETA
Armenia – Quindío

Asunto: Respuesta a derecho de petición **No. 2025PQR25292**, traslado por competencia mediante oficio 2025-OF-6941

Cordial saludo,

En respuesta a su derecho de petición, procedo a informarle que no es posible expedir copia de los cheques girados por Valorización Municipal a nombre de la señora JULIA SERNA DE URREA del 26 de noviembre de 1.975, por la compra de la finca la secreta con la escritura No. 1.790.

Lo anterior, toda vez, que estos registros se realizaron durante el año 1.975 y conforme a la Ley de archivo, la antigüedad de los registros y a las tablas de retención del municipio, debo comunicar que los mismos se encuentran destruidos.

Teniendo en cuenta esta precisión, su solicitud y anexos serán enviados al Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, con la finalidad de llevarse a cabo su archivo definitivo.

Atentamente,



Francy Enith Londoño Carmona
Tesorera General
Municipio de Armenia

Proyectó y elaboró: Alejandro Rodríguez Guinand – Abogado – Tesorería General
Revisó: Juan David O. Valderrama – P. E. En Liquidación y Fiscalización – Tesorería General

